



## El Comité Ejecutivo del Consejo General de Dentistas toma posesión de sus cargos para la próxima legislatura

- Será el tercer mandato consecutivo del Dr. Óscar Castro Reino, quién presidirá la Organización Colegial durante cuatro años más.

**Madrid, 18 de junio de 2022.** Esta mañana, los miembros del Comité Ejecutivo del Consejo General de Dentistas de España han tomado posesión de sus nuevos cargos. El Dr. Óscar Castro Reino, presidente de la Organización Colegial, repetirá mandato durante la próxima legislatura, tras haber obtenido 57 votos de los 67 emitidos por los Colegios Oficiales de Dentistas en la votación celebrada ayer, viernes, en Asamblea Ordinaria.

El nuevo Ejecutivo queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Dr. Óscar Castro Reino

Vicepresidente: Dr. Francisco García Lorente

Secretaria: Dra. Agurtzane Meruelo Conde

Tesorero: Dr. Joaquín De Dios Varillas

Vicesecretario y vicesorero: Dr. Joan Carrera Guiu

Vocal 1: Dra. Concepción Mercedes León Martínez

Vocal 2: D. Víctor Zurita Clariana

Vocal 3: D<sup>a</sup>. María Núñez Otero

Vocal 4: D. Ignacio García-Moris García

Vocal supernumerario: Dr. Luis Rasal Ortigas

Vocal supernumerario: Dr. Miguel Ángel López-Andrade Jurado

Vocal supernumerario: Dr. Ángel Carrero Vázquez

Vocal supernumerario: Dr. Juan Manuel Acuña Pedrosa

Presidente del Comité Central de Ética: Dr. Bernardo Perea Pérez

Después del juramento o promesa de los nuevos cargos, el Dr. Castro ha pronunciado un discurso en el que ha agradecido a los antiguos miembros del Ejecutivo “su trabajo, lealtad y apoyo” desde 2018, y también ha mostrado su gratitud hacia los presidentes de Colegios de Dentistas que han vuelto a depositar en él su confianza para presidir el Consejo otros cuatro años.



El presidente del Consejo ha recordado algunos de los logros que se han conseguido a lo largo de esta legislatura pasada, como el potenciar la venopunción como competencia profesional de los dentistas; que por primera vez una partida de los presupuestos generales del estado vaya destinada a la ampliación de los servicios de salud bucodental; la puesta en marcha de la receta privada electrónica junto a los Consejos de Farmacéuticos, Médicos y Podólogos; la creación de la primera Academia de Ciencias Odontológicas y que la RAE defina a los dentistas como doctores.

Asimismo, ha hecho una mención especial a la gestión que el Consejo hizo durante la pandemia, cuando se creó un gabinete de crisis, se elaboraron decenas de protocolos y se organizaron cursos específicos sobre la Covid-19 que obtuvieron una acogida sin precedentes.

### **Retos pendientes**

A pesar de todo lo conseguido, el Dr. Castro ha asegurado que todavía quedan objetivos pendientes por cumplir, “como seguir defendiendo nuestras competencias, luchar contra el intrusismo y la plétora profesional, pelear por una ley de publicidad sanitaria y la aprobación de especialidades odontológicas, desarrollar el Observatorio para la Seguridad del Paciente Odontológico y continuar potenciando campañas educativas”, motivos por los que ha vuelto a presentarse como candidato a la presidencia.

Para cumplir estos retos, el presidente del Consejo de Dentistas ha pedido “unidad y apoyo” a los Colegios y Juntas Provinciales, apartando las diferencias que impidan avanzar y llegar a consensos. Por último, el Dr. Castro ha añadido que “es más fuerte lo que nos une que lo que nos separa, por eso os pido que dejemos a un lado los extremismos, las críticas destructivas y el «no» por sistema, e intentemos acercar nuestros puntos de vista. Nos debemos caracterizar por ser un colectivo de profesionales implicados, trabajadores y comprometidos con la Odontología y la sociedad”.

### **Consejo General de Colegios de Dentistas de España**

*Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.*